

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/01/2025, 09:47:39
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
032	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	032	2024	00032	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

**FECHA DE LOS HECHOS**

**3. CLASE DE PROCESO**

Tutela	8015
--------	------

**4. OBSERVACIONES**

Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:26/07/2024,Oficio:2038 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES - UNGRD : SE REMITE EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. MAD\*CSA  
----- 0 -----

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/01/2025, 09:47:39
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
26/07/24	Envío Tutela Corte Constitucional	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:26/07/2024,Oficio:2038 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES - UNGRD : SE REMITE EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. MAD*CSA	DIGITAL DIGITAL
15/07/24	Fallo de Tutela	BAJA SENTENCIA DIGITAL// DECLARA IMPROCEDENCIA DEL AMPARO CONSTITUCIONAL DEPRECADO POR ACCIONANTE. NOTIFICAR POR EL CSA. A.A.	
15/07/24	Envío Tutela para Notificar	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES - UNGRD : SE REMITE FALLO DE TUTELA DEL 15/07/2024 A LOS ACCIONADOS Y ACCIONANTE PARA SU NOTIFICACIÓN. MAD*CSA	
02/07/24	Auto Admite Tutela	AVOCA TUTELA// CORRE TRASLADO DE LA ACCION PROPUESTA A LA ENTIDAD ACCIONADA, SE LIBRA OFICIO AL ACCIONANTE INFORMANDO DEL CONOCIMIENTO DE LA ACCION// A.A	
28/06/24	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 28/06/2024 a las 16:00:40	

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
UNGRD - UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	<a href="#">9009783419 (ver información?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.